



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA RESOLUCION 018 2018

SESIÓN 8 /2018

San Bautista, 22 de marzo de 2018

VISTO: La necesidad de realizar transposición de rubros, en base a comunicación 2018/010231/2 emitido por SISTBMA FINANCIERO DE MUNICIPIOS Sr Luis Garrido en el marco de los Compromisos de Gestión celebrados entre el Gobierno de Canclones y Los Concejos Municipales, para el gasto del 70 % del Literal B del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal,

## CONSIDERANDO:

- I- De acuerdo a la Ley 18,567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.
- II— Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto
- III -Comuniquese a la Dirección General Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Control Presupuestal y demás servicios que correspondan. Cumplido archivese en el Municipio Local.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDO EN SESION EXTRAORDINARIA

## RESUELVE:

1 – Autorizar la siguiente transposición de rubros por el monto indicado con el fin de dar cumplimiento al mencionado petitorio.

2 – Adjuntar la presente resolución al expediente correspondiente.

REFORZAR	MONTO (\$u)	RENGLON REFORZANTE	MONTO (Su)	MONTO A TRNASP.
and the problem is the sale of the later.	\$207,778.00	5163	1269278,00	\$778.134,00
180		5163	1269278,00	\$209.103,00
0210	ψ1,00	5245	1050990,00	\$278.828,00
	TOTAL TRA	SPOSICION		\$1.266.065,00
	RENGLON A REFORZAR 5141 5278	### (\$\bu\)  ### ### ### #### ###################	REFORZAR         (§u)         REFORZANTE           5141         \$207.778,00         \$163           5278         \$1,00         \$163           5245         \$245	REFORZAR         (§u)         REFORZANTE         (§u)           5141         \$207.778,00         \$163         1269278,00           5278         \$1,00         \$163         1269278,00

SAN BAUTISTA

Alejandro Fernoudes

CONCEJAL